



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
Libertador General San Martín
 Universidad Nacional de Rosario
 Balcarce 1240 - 5200DNE, Rosario - Santa Fe - Argentina
 Tel: 54 341 2387003 - www.esupcom.unr.edu.ar
 direccion-sup@unr.edu.ar / academica-sup@unr.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO
 ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
 MESA DE ENTRADAS
 15 MAY 2026
 UNR
 Entró
 Expte N° 0788

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA

Evaluación de Antecedentes para cubrir cargos y horas cátedra interinas y reemplazantes de Nivel Secundario de la Escuela Superior de Comercio *Libertador General San Martín*.

DEPARTAMENTO: EDUCACION FISICA

ASIGNATURA: AJEDREZ

La Comisión Asesora integrada por las/los profesores/as: Juan Luis Jaureguiberry, María Gabriela Godino, María José Mautino reunidas/os en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio Libertador Gral. San Martín de la ciudad de Rosario, el día 11 de mayo de 2026 a las 18:00 horas y, habiendo concluido la evaluación de antecedentes de la asignatura Ajedrez informan el puntaje obtenido por los/as aspirantes a cubrir horas según RES. 085/2026 de acuerdo a los criterios establecidos por la Ordenanza N° 735.

El orden en que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Las mismas se realizarán de manera presencial el día 4 de junio 2026 a partir de las 17:30 en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio. Los/las aspirantes deberán presentarse a las 17.15 horas para dar el presente y luego se realizarán las entrevistas a intervalos de 15 minutos.

Se deja constancia que para realizar las entrevistas es requisito haber alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

PUNTAJE

| ASPIRANTE | DNI | ANTECEDENTES | ANTECEDENTES PONDERADOS |
|-------------------------------|------------|--------------|-------------------------|
| Martínez Dorr Fernando Miguel | 30.572.316 | 41.60 | 16.64 |
| Bressan Jorge Nicolás | 25.171.963 | 14.65 | 5.86 |
| Camani Francisco | 41.404.276 | 11.65 | 4.66 |

En el caso de corresponder indicar:

Los/as siguientes aspirantes no alcanzaron la calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes:

| ASPIRANTE | DNI | ANTECEDENTES | ANTECEDENTES PONDERADOS |
|-----------------------|------------|--------------|-------------------------|
| Lapunzina Víctor Hugo | 32.864.017 | 7 | 2.80 |

Firmas y aclaraciones:

Juan Luis JAUREGUIBERRY
 12523088

Ma. José Mautino
 21719099

Godino Ma. G.
 20174263